

Jefe PN encabeza charla sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional en la sede de la institución.

Jefe PN encabeza charla sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dictada por el presidente del Tribunal Constitucional en la sede de la institución

– Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento, con una duración de tres meses.

-Con los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, doctor Milton Ray Guevara, dictó en la sede de la Policial la magistral conferencia sobre “Garantías Constitucionales y Labor Policial”, dando inicio al Diplomado en Derecho Constitucional y Procedimiento que está dirigida a 36 oficiales superiores, incluyendo 31 policiales, tres de la Fuerza Aérea República Dominicana, (FARD) y dos del Ejército de República Dominicana, (ERD), integrantes de la 5ta Promoción del diplomado Comando y Operaciones Policiales, impartido en el Instituto Policial de Estudios Superiores de la institución.

El acto estuvo encabezado por el mayor general Nelson Peguero Paredes, jefe de la Policía Nacional, quien estuvo acompañado por los generales Alejandro Dipre Sierra y Rafael Cabrera Sarita, subjefe e inspector general de la institución.

También estuvieron presentes Víctor Gómez Berges, juez de Tribunal Constitucional; el general Manuel Salvador Nadal Guerrero, vicerrector del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE); los generales Pablo de Jesús Dipre, Edward Sánchez, Juan Antonio Pilarte Feliz, Nelson Rosario Guerrero y Ney A. Bautista Almonte.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del general Orison Olivence Minaya, Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON), quien reiteró el agradecimiento a nombre del alto mando policial y de todos sus miembros, la importancia de capacitar a los oficiales de esa institución en materia de Derecho Constitucional y su proceso administrativo.

En ese orden el decano Facultad Derecho y Ciencias Políticas de la UASD, el profesor Antonio Medina, reiteró que este tipo de actividades académicas que viene desarrollando el Tribunal Constitucional junto al cuerpo del orden público, son para capacitarlos en temas tan fundamentales enmarcado en el ámbito normativos de la Constitución vigente y del rol de los agentes en la Carta Magna.

En su conferencia, el magistrado Ray Guevara sostuvo que valora el empeño que viene desarrollando la actual gestión policial para lograr la profesionalización de sus miembros, y que en este caso se pueda afianzar los conocimientos de los oficiales superiores en Derecho Constitucional.

Manifestó además que la Constitución reviste la importancia que ha de asumir la Policía Nacional, en el que define su naturaleza, sus funciones y el régimen estatutario de sus integrantes.

Precisó que el compromiso del mayor general Nelson Peguero Paredes y de su plana mayor es la transformación de la institución a través del Plan Estratégico 2016-2020 con cinco focos estratégicos, entre ellos Gobernanza y Desarrollo

Institucional, Calidad del Servicio Policial; Desarrollo de la Función de Recursos Humanos, y Transformación de la Cultura Institucional.

Señaló, además, que estas actividades académicas forman parte del acuerdo interinstitucional entre el Tribunal Constitucional y la Policía Nacional, para capacitar a la oficialidad de la institución a través de diplomados, maestrías y cursos especializados en Derecho Constitucional y temas afines.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.



Interpol captura en Colombia a presunto autor del homicidio de sargento DNCD y de las heridas de un cabo FARD y dos civiles en SDE .

Interpol captura en Colombia a presunto autor del homicidio de sargento DNCD y de las heridas de un cabo FARD y dos civiles en SDE

-Mediante orden de captura internacional.

-El hecho ocurrió el 09-12- 2011.

Agentes de la Policía Internacional (Interpol) capturó en Colombia a un dominicano que era buscado desde hacía cinco años, por su presunta participación en la muerte a tiros de un sargento de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), así como de herir de bala a un cabo de la Fuerza Aérea y a dos civiles.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía informó que el apresado es José Nicolás Castillo Hart (a) El Gordo, quien era buscado desde el 2011 con cinco órdenes de arresto por la muerte del sargento del Ejército, Raymond Toribio García, adscrito a la DNCD.

El hecho se produjo a las 4:20 de la madrugada del 9 de diciembre del 2011, en la avenida San Vicente de Paúl, a poca distancia de una discoteca donde el militar ultimado había estado departiendo con varios amigos.

Durante el incidente resultaron heridos de bala en distintas partes del cuerpo el cabo de la Fuerza Aérea, Hugo Abel Hernández Noboa, y los civiles Manuel Antonio Valenzuela Ramírez, Brayan Viciado, y Juan Jesús Rodríguez Morillo, quienes acompañaban al sargento Toribio García.

Como presuntos participantes en el hecho la Policía apresó y entregó al Ministerio Público a José Miguel Méndez Félix (a) Jochy, de 30 años; José Miguel González Alemán (a) El Tío, de 33; Valmi Di Carlos Hidalgo Adames (A) El Doctor, de 28; y Víctor Hugo Sención Pérez (a) Freddy), de 38, quienes acompañaban Castillo Hart.

Según versiones, el incidente se produjo cuando al salir de la discoteca el sargento Toribio García discutió con Castillo Hart y sus acompañantes, originándose una balacera en la cual el militar resultó con un impacto de bala en la cabeza y el antebrazo izquierdo.

La Policía informó que los participantes en el incidente fueron apresados posteriormente pero que Castillo Hart se

trasladó hacia los Estados Unidos y de ahí viajó a Colombia, donde fue apresado por la Interpol atendiendo una difusión roja.

El detenido será enviado al país en los próximos días para luego ser puesto bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a “Alex”, implicado en el asalto a entidad bancaria en Puerto Plata.

PN apresa a “Alex”, implicado en el asalto a entidad bancaria en Puerto Plata

La Policía informó este jueves sobre el apresamiento de un séptimo hombre quien era activamente perseguido por su presunta participación en el asalto a una sucursal del banco BHD León ubicado en la calle Profesor Juan Bosch de la provincia Puerto Plata, sustrayendo 5.5 millones de pesos y US\$ 43,500.00 en efectivo el pasado 3 de mayo.

El detenido es Johnny Alexander Pérez Macea (a) Alex, de 25 años, residente en el sector Centro de la Ciudad, en esa provincia, y fue capturado por agentes de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales Norte, en esa localidad, mediante la orden de arresto No. 00870-2016 por el delito en cuestión.

Se recuerda que por dicho asalto fueron apresados Luis Oscar Ramírez Medina (A) Misael, mayor de edad; Wellington Angomas

García, de 26 años, y Edward Bernardo, mayor de edad, en la calle 6 del sector Los Callejones, en Puerto Plata, donde junto a Alex colisionaron contra un poste de energía eléctrica la jeepeta marca Honda CRV, Placa No. G032734, donde iban a bordo, en lo que en principio parecía un aparatoso accidente de tránsito.

También fueron apresados Oscar Ramírez Medina (a) Alex, de 35 años, hermano de Misael; Nelson David Figueroa, de 32, e Israel Araujo Guillen (a) El Bolo, de 39, cuando agentes del DICRIM se trasladaron hacia la ciudad de San Cristóbal acompañados del Ministerio Público, a realizar un allanamiento en una casa abandonada en el sector Nigua, donde recuperaron una funda plástica de color blanca que contenían en su interior la suma de RD\$443,000.00 y US\$201.00.

Los asaltantes, vestidos como empleados de seguridad de una compañía encargada de recoger las valijas con el dinero, entraron a la citada sucursal financiera, encañonaron al vigilante Feliz Daniel Ferreira Aquino, de 33 años, así como todo al personal que labora en dicho establecimiento, despojándolo de un revolver marca Taurus, calibre 38mm, de otros datos que se investigan, además del dinero en mención.

El detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras continúan las investigaciones.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS P.N.

Muere oficial ERD de un

disparo en la cabeza en un motel de Manoguayabo, SD0

Muere oficial ERD de un disparo en la cabeza en un motel de Manoguayabo, SD0.

La Policía Nacional informó que investiga las circunstancias en que un capitán del Ejército murió anoche de un impacto de bala en la cabeza en una cabaña de Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, mientras estaba acompañado de una mujer de 35 años.

Un informe preliminar del caso explica que el fallecido es el capitán Nelson Sánchez Reyes, de 35 años, residente en el distrito municipal de Pedro Brand, adscrito al Ejército de la República Dominicana.

El médico legista actuante en el caso certificó que el capitán Sánchez Reyes falleció a causa de una herida de bala en la región parietal derecha con orificio de salida en la región temporal izquierda.

El oficial fue hallado muerto dentro de su jeepeta Honda CRV, verde, placa G0669641, en una de las cabañas ubicada en la avenida Los Beisbolistas de Manoguayabo.

La señora que acompañaba al militar, cuyo nombre no fue revelado, dijo a los investigadores que ella mantenía una relación amorosa con éste desde que ella tenía 11 años, y que ayer acordaron departir por lo que se dirigieron a Manoguayabo.

Relató que estando en la cabaña el oficial del Ejército padeció de impotencia sexual, de manera que estaba preocupado y le manifestó que estaba depresivo debido a que su suegra, quien no identificó, supuestamente le había echado una brujería para que no pudiera tener relaciones sexuales con nadie. Agregó que Sánchez Reyes le manifestó que se iba a

quitar la vida porque sentía que ya no podía complacerla a ella y a ninguna otra mujer, por lo que ella se fue al baño y él se metió dentro de su vehículo.

Manifestó que poco después oyó la detonación y cuando fue al vehículo lo halló sentado en el asiento del conductor con una herida de bala en la cabeza, por lo que pidió ayuda.

Dentro del vehículo del militar la Policía levantó su arma de reglamento, su cartera con documentos personales, RD\$500.00 en efectivo; dos teléfonos celulares del occiso y uno de la señora que lo acompañaba.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN arrecia operativos contra la delincuencia y el crimen organizado.

PN arrecia operativos contra la delincuencia y el crimen organizado.

- Con el apoyo del Ministerio de Defensa y el MP.**
- Apresan 11 personas que se encontraban estaban prófugas.**
- Ocupan decenas de armas de fuego y blanca.**

La Policía Nacional informó este miércoles el apresamiento de 642 personas en las últimas horas, incluidas 11 que estaban prófugas por la comisión de distintos hechos delictivos, y la

ocupación de 30 armas de fuego que eran portadas de manera ilegal, así como 211 armas blancas.

Estas detenciones fueron practicadas a nivel nacional en el marco de los operativos focalizados que realizan las direcciones centrales de Investigaciones Criminales (DICRIM), Anti Narcóticos (DICAN), de Inteligencia Delictiva (DINTEL) y de la Policía Preventiva, con el apoyo del Ministerio de Defensa y el Ministerio Público.

A cada uno de los detenidos se les ocupó algo comprometedor, y entre estos figuran además 21 personas fichadas en los distintos departamentos policiales.

Contra los once prófugos capturados, la institución policial poseía órdenes de arrestos emitidas por jueces competentes.

En lo relativo a sustancias narcóticas, durante las intervenciones fueron decomisadas dos porciones de presunta marihuana y una de cocaína.

Respecto a chequeos aleatorios en diferentes lugares, los agentes requisaron 3, 932 vehículos, de los cuales retuvieron 171.

Se chequearon también 5,252 motocicletas, quedando retenidas 1,886. Se ocupó igualmente 16 celulares presumiblemente robados y RD\$ 74,014 en efectivo.

La operación implicó una fuerza policial de más de dos mil miembros, con el respaldo de efectivos militares enviados desde el Ministerio de Defensa, así como varios representantes del Ministerio Público en las operaciones policiales con miras a contrarrestar la delincuencia.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.

PN reporta la muerte de dos personas por ahogamiento y electrocución.

PN reporta la muerte de dos personas por ahogamiento y electrocución.

-En hechos ocurridos por separados en Montecristi y Santo Domingo.

El cadáver de un pescador fue sacado ayer de las aguas del mar en el Banco de la Langosta en la provincia Montecristi; mientras que en Santo Domingo Este, un hombre murió tras electrocutarse mientras arreglaba la energía eléctrica de su residencia.

En el primer caso, el fallecido es Rubén Santana Pierre, de 27 años, quien murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de otros pescadores, ellos junto a Santana Pierre, se encontraba laborando en el Banco de la Langosta, y a la hora de subir a flote se percataron de la ausencia de éste, por lo que procedieron a buscarlo en las aguas, donde lo encontraron en la circunstancia ya descrita.

Mientras en la calle Gabriel Morillo, del barrio Las Enfermeras, sector Los Mina, municipio Santo Domingo Este, fue levantado el cadáver del señor Yordi Vicente María García, de 46 años, a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según las declaraciones de su hijo, Wander Vicente García

Rosario, de 24 años, su padre subió al techo de su vivienda para arreglar la energía eléctrica y estando allí tocó un alambre recibiendo la descarga mortales.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en Santiago y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

MP y PN ocupan armas de fuego y centenares de cápsulas en una vivienda en Santiago.

MP y PN ocupan armas de fuego y centenares de cápsulas en una vivienda en Santiago.

-Mediante orden de allanamiento.

La Policía y representantes del Ministerio Público ocuparon ayer tres escopetas, un fusil, una pistola y centenares de cápsulas para distintos tipos de armas de fuego, durante un allanamiento a una vivienda en el distrito municipal de Juncalito, en San José de Las Matas, en la provincia de Santiago.

La vivienda allanada mediante la orden no. 4637-2016, está en la comunidad de La Calavera, y es propiedad de Juan Carlos Ramírez Collado (a) El Viejo, de 38 años, quien es activamente perseguido. La casa era custodiada por Elio Gutiérrez Adames, de 18 años, quien está detenido para fines de investigación.

El allanamiento fue realizado por miembros de la Sub Dirección Regional Cibao Central, la Policía Preventiva y agentes del cuerpo Elite SWAT, acompañados de representantes del Ministerio Público.

Las autoridades ocuparon tres escopetas, una marca Maverick, calibre 12mm; otra marca Franchi, del mismo calibre y otra Yedra Williams, calibre 20mm; un fusil Mauser calibre 7 milímetros, serie No. 1247B; y una pistola Ruger, calibre 45mm, No. 6634-10826; y un sable tipo Samurai.

También ocuparon siete cajas de 25 cartuchos, 20 para escopetas calibre 20mm, más 122 cápsulas para fusil calibre 5.56 milímetros; 15 cápsulas para pistolas calibre 45mm, cinco cápsulas disparadas para escopetas calibre 20mm, y cinco cápsulas disparadas para escopetas calibre 12mm.

Se ocuparon, además, cuatro cajas de cartuchos para escopetas calibre 12mm, seis cartuchos sueltos para el mismo tipo de arma; siete cápsulas para fusil 7 milímetros, una cápsula 9 milímetros y otra cápsula calibre 357mm; una caja de perdigones de plomo para escopetas de cacería, y nueve balines número 1, para escopetas calibre 22mm.

Al ser registrado el vigilante Gutiérrez Adames, le fue ocupada en los bolsillos de su pantalón una porción de un vegetal que se presume es marihuana el cual fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF para ser analizado y pesado.

La Policía activa la localización de Ramírez Collado para ponerlo a bajo el control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan junto a las armas y las municiones ocupadas.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.





Se entrega “El Compa” acusado de participar en el asalto a estación de combustible en San Cristóbal.

Se entrega “El Compa” acusado de participar en el asalto a estación de combustible en San Cristóbal

-Ante asedio policial.

La Policía informó que ante el asedio policial, se entregó ayer en la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) uno de los supuestos participantes en el robo de más de cuatro millones de pesos a una estación de combustible en San Cristóbal.

Santos Martínez Sille (a) El Compa, de 42 años, residente en el sector Los Guarícanos, Santo Domingo Norte, se entregó en el Palacio de la Policía tras ser implicado en el robo a la empresa Eco Petróleo Aurora, el 24 de junio pasado en Doña Ana, San Cristóbal.

El robo fue cometido por un grupo de hombres armados que golpearon a los vigilantes Eudys Pérez Montero y Reyes Paniagua, a quienes despojaron de dos escopetas que portaban, sustrayendo luego el dinero de un expendio de bebidas y de un

cajero automático.

Como presuntos participantes en el hecho la Policía había detenido a Estarlin de los Santos, de 30 años, con cuatro registros por robo a mano armada, asociación de malhechores, robos a residencias con escalamiento y fractura.

También apresó a Encarnación Suárez Arias (a) Romito, a quien le fueron ocupados RD\$98,000, una escopeta calibre 12 milímetros, una pata de cabra, una mandarria, un machete, un martillo y cinta adhesiva, y tres limas.

Otros detenidos en relación al robo son Manuel Alejandro Piñeyro Arias (a) Pochocho, a quien le fueron ocupados RD\$390,000; la señora Rainier Batista Almonte, quien entregó voluntariamente RDF\$200,000; y José Jáquez Mora.

Otros apresados para fines de investigación son José Ramón Muñoz Ramírez, Elvin Antonio Martínez, Aneuri de la Rosa, Tomás Martínez, y Milagros Martínez Pérez (a) Clari.

El cabecilla de la banda que cometió el robo, Robinson Dicent (a) Tontin, residente en Canastica, San Cristóbal, murió el pasado jueves día 7 en un enfrentamiento con una patrulla de la Policía que lo tenía acorralado en Los Guarícanos, Santo Domingo Norte.

La Policía informó que oficiales de DICRIM persiguen a otros participantes en el robo identificados como "Randy", "El Jabao", "Caché", "El Primo", y un nacional haitiano identificado como Seneus Almonte (a) Moto.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN, Gobierno de Canadá y la Secretaria General de la Interpol, inician el Curso Regional Sobre Ciberdelincuencia Para Latinoamérica y El Caribe.

PN, Gobierno de Canadá y la Secretaria General de la Interpol, inician el Curso Regional Sobre Ciberdelincuencia Para Latinoamérica y El Caribe

La Jefatura de la Policía Nacional, el gobierno de Canadá y la Secretaria General de Interpol, iniciaron ayer el “Curso Regional Sobre Ciberdelincuencia Para Latinoamérica y El Caribe”, el cual se desarrollará desde el 11-07-2016 hasta el 15-07-2016, en un prestigioso hotel de esta capital, donde participarán 22 discentes y siete instructores de 10 países, entre estos: Antigua y Barbados, Aruba, Belice, Curazao, Dominica, Guyana, Haití, San Martin, Surinam y República Dominicana.

El acto de apertura fue encabezado por el mayor general Nelson Ramón Peguero Paredes, Jefe de la Policía Nacional; Silvino Schlickmann, Subdirector de Investigación, Innovación, Ciberinnovacion y Comunicación del Complejo Mundial de Interpol para la Innovación; Marilyn Pradines, funcionaria de la Secretaria General de Interpol, Nathalie Samson, encargada de negocios de la embajada de Canadá ante la República Dominicana.

También estuvieron presentes los generales Ney Aldrin Bautista Almonte, director Central de Investigaciones Criminales (DICRIM); Nelson Rosario, director de Información y Relaciones

Públicas; Claudio Peguero Castillo, director de Planificación Estratégica; los coroneles Licurgo Yunes Pérez, comandante Departamento Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) y Braulio José Feliz Cabrera, P.N., Encargado de la Oficina Central Nacional Interpol Santo Domingo.

La institución del orden precisó que esta capacitación es la segunda desarrollada por la Interpol en el área de Las Américas, la cual será impartida por especialistas internacionales del más alto nivel en la materia. La primera de las capacitaciones fue impartida en las Bahamas y la próxima será impartida en Colombia.

Señaló, además, que para esta actividad académica fue trasladado al país un aula móvil perteneciente a la Oficina Regional de Interpol en Argentina, la cual cuenta con equipos de última generación, tecnología de punta y herramientas informáticas para aumentar las capacidades de todos los participantes, a fin de continuar luchando contra las manifestaciones criminales y delictivas en el ciberespacio en toda esta región.

La Policía recordó que estas capacitaciones están contempladas en el programa educativo y de adiestramiento que se desarrollan en la actualidad con el objetivo de elevar las capacidades de respuesta de los miembros de la institución ante la sociedad.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta la muerte de cuatro personas, entre ellas la de un hombre en una fiesta de gaga.

PN reporta la muerte de cuatro personas, entre ellas la de un hombre en una fiesta de gaga

-En hechos ocurridos en Barahona, San Cristóbal, La Vega y Monte Plata.

Un nacional haitiano murió tras beber alcohol (clerén) durante una fiesta de gaga en el municipio Polo, provincia Barahona, además se investiga la muerte de un niño de un año en San Cristóbal, así como la muerte por electrocución de dos hombres en las provincias La Vega y Monte Plata.

En el municipio de Polo, Barahona, falleció el nacional haitiano Ashelie Israel de 47años, a causa de intoxicación alcohólica y heridas traumáticas en la región occipital, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a las declaraciones de su sobrino, Antonio Acosta Jiménez, de 34 años, su tío estaba bailando y bebiendo clerén desde el día anterior en una fiesta de gaga que se realizaba en los barrancones de Paco Peña de la referida localidad, y en un momento brincó y cayó al piso produciéndose las heridas que presenta, por lo que fue levantado y trasladado al hospital municipal, donde llegó sin signos vitales.

Además en la sala de emergencia del hospital público el municipio Sabana Grande de Palenque, de la provincia San Cristóbal, murió el niño de un año Keiron Lora Guzmán, por causas que se investigan, luego de que supuestamente no se le realizara un análisis médico, ya que el niño presentaba

fiebre.

Según el informe preliminar, el niño ingresó a la emergencia el día 10-09-16 a las 11:00 de la mañana, donde la doctora de servicio le indicó un hemograma con plaqueta, porque el niño presentaba fiebre, el cual no se realizó ya que los parientes se marcharon con él, por lo que regresaron al otro día con él muerto y presentando un líquido negro en la boca, por lo que dicho caso se investiga.

Mientras en el municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, murió José Dolores Canela (a) Checo, de 50 años, a causa de infarto agudo al miocardio por choque eléctrico, según el diagnóstico del médico legista actuante, por circunstancias que se investigan.

El informe preliminar indica que Canela (a) Checo, quien residía en el sector La Yaguita de Pastor, de la provincia Santiago, murió mientras recibía atenciones médicas en un centro de Jarabacoa, lugar a donde las autoridades policiales se presentaron y realizaron las pesquisas correspondientes.

Finalmente en el distrito municipal Mamá Tingo de Yamasá, provincia Monte Plata, murió el joven Edwin Manuel de la Cruz Núñez, de 18 años, por electrocución, según el diagnóstico del médico legista actuante, cuando se encontraba arriba de un camión levantando alambres del tendido eléctrico en la calle principal del referido distrito.

De acuerdo al conductor de la grúa, Manaury Sala Rodríguez, de 30 años, De La Cruz Núñez estaba encima de la grúa levantando los alambres para que éste pudiera pasar sin problemas, siendo en esa circunstancia que hizo contacto con un cable de alta tensión.

Los cadáveres fueron enviados a las oficinas regionales del INACIF, en Azua, Santiago, San Pedro de Macorís y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.